RESOLUCIÓN Nº 905/2018.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2018 I.D. N° 353.204, "CONSTRUCCION DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL PIRIBEBUY - FONACIDE PLURIANUAL".-

Piribebuy, 10 de diciembre de 2018.-

VISTO: Ley N° 3.966/10 Orgánica Municipal y la nota presentada por la *Intendencia Municipal de la Ciudad de Piribebuy*, remitiendo los antecedentes del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2018 "CONSTRUCCION DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL PIRIBEBUY- FONACIDE PLURIANUAL**",** para su estudio y consideración y ----------

CONSIDERANDO:

Que, el ***Art. 216. Aprobación de la Adjudicación****. Corresponde a la Junta municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considera que ha habido una aprobación automática.* ***Art. 217. Contratación.*** *Aprobada la adjudicación, la Intendencia Municipal procederá a suscribir el contrato respectivo, previo otorgamiento por parte del interesado de la correspondiente garantía de cumplimiento de contrato*----------

Que, en sesión ordinaria de fecha 10 diciembre de 2018, a moción del Concejal Raúl Valenzuela, secundada por el Concejal Luis Sosa, conforme al Reglamento Interno *CAPITULO XIV DE LA JUNTA CONSTITUIDA EN COMISION en sus Artículos 94 y 95, se* procede al estudio de la **ADJUDICACIÓN** dictada por Resolución I.M Nº 6029/2018, por la cual se resuelve Adjudicar por CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2018, ID N° 353.204 a la firma Beta Ingeniería del Ing. Oscar Tomás Benítez**.** Luego de algunas deliberaciones sobre lo solicitado, a moción del Concejal Rafael Alcaraz, secundada por el Concejal Anibal Flecha, queda aprobada por unanimidad.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias.----------

LA JUNTA MUNICIPAL DE PIRIBEBUY, REUNIDA EN CONCEJO
R E S U E L V E:

Art. 1º.: APROBAR la adjudicación dictada por Resolución I.M Nº 6029/2018 por la cual se resuelve Adjudicar por CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2018 a la firma Beta Ingeniería del Ing. Oscar Tomás Benítez para la **"CONSTRUCCION DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL PIRIBEBUY- FONACIDE PLURIANUAL".**----------

Art. 2º.: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, **ARCHIVAR**.----------

Prof. Nancy González
Secretaria Junta Municipal

Sr. Félix Benítez Contreras
Vicepresidente Junta Municipal

Téngase por Resolución Municipal

Piribebuy, 11 de diciembre de 2018.-

Abog. Yenia Maricel Rojas Salinas
Secretaria Municipal

Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
Intendente Municipal

Scanned by CamScanner